

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del Servicio de Control de Calidad de las Obras de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. Zona 1. (PP. 2609/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 175/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Servicio de Control de Calidad de las Obras de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. Zona 1.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla, Zona 1, según Plano adjunto al Pliego de Condiciones Técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 15.000.000 de ptas. (90.151,82 euros).
 5. Garantía provisional: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: No existen.
 8. Presentación de las ofertas (o de las solicitudes de participación).
 - a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
 9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
 10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen

la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2001.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria de subasta pública para la enajenación de la parcela municipal núm. 3 de la UE-AE-102 (Cine Aeropuerto). (PP. 2430/2001).

El Consejo de Gobierno de Gerencia, en sesión celebrada el 18 de julio de 2001, convocó subasta pública para la enajenación de la parcela municipal núm. 3 de la UE-AE-102 (Cine Aeropuerto), conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
 2. Expediente: 43/01. Patrimonio Municipal del Suelo.
 3. Objeto: Adjudicación, mediante subasta pública, de la parcela municipal núm. 3 de la UE-AE-102 (Cine Aeropuerto).
 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta pública.
 5. Tipo de licitación: Sesenta y cinco millones ochocientos treinta y cinco mil pesetas (65.835.000. ptas.), más IVA, equivalente a trescientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y seis euros y treinta y dos céntimos (395.676,32 euros), más IVA.
 6. Garantía provisional: Un millón trescientas dieciséis mil setecientas pesetas (1.316.700 ptas.), equivalentes a siete mil novecientos trece euros y cincuenta y tres céntimos (7.913,53 euros).
 7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).
 - b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.95.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: Transcurridos 26 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el último día de presentación de ofertas fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).
- Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 a 13,30 horas.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- b) Documentación a presentar:
 1. Sobre núm. 1: Documentación Administrativa.
 2. Sobre núm. 2: Proposición Económica.